

MUNICIPALIDAD DE VILLA CAÑÁS

CEMENTERIO: CREMACIONES

Habiendo sido solicitada la autorización para llevar a cabo la Cremación de los restos de quien en vida fuera **Alessandrelli, Luis Carlos**, fallecido el 07/08/2011, sepultado en Nicho Extraordinario N° 2 2° Fila, del Cementerio de Villa Cañás, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 456 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la autorización solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.-

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quien en vida fuera, **Alessandrelli, Luis Carlos**, fallecido el 07/08/2011, sepultado en el Nicho Extraordinario N° 2 2° Fila, hacia la Nichera N° 48 Calle 9 B Flia. Alessandrelli, del Cementerio de Villa Cañás, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al Traslado solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

Publicación: 5 días

Solicita la Publicación: D. Oscar Daniel Caffa.- Municipalidad de Villa Cañás.-

Calle 53 N° 456 Villa Cañás. Santa Fe.